

**Curso 2024-2025**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de Música**



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE FUNDAMENTOS ORGANOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ACÚSTICOS DE INSTRUMENTO-ACORDEÓN**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** Fundamentos Organológicos, históricos y acústicos del instrumento-Acordeón

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Interpretación/B/Acordeón	
<b>Materia</b>	Instrumento	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2022-2023	
<b>Número de créditos</b>	2 ECTS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 60	Presenciales: 36
<b>Departamento</b>	Tecla	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Ninguno para el curso 1º	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Algora Aguilar, Esteban	esteban.algora@gmail.com

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Algora Aguilar, Esteban	esteban.algora@gmail.com

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.  
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
<b>Competencias específicas</b>
CE_01 Describir el funcionamiento y las principales características del principio físico-acústico de la lengüeta metálica libre.
CE_02 Distinguir entre los diversos modelos de la familia instrumental de los acordeones en relación a sus características.
CE_03 Categorizar y describir los pasos evolutivos más importantes del acordeón.
CE_04 Argumentar y expresar verbalmente sus ideas en relación a los diversos contextos culturales e históricos y la situación del acordeón en cada momento.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer el principio sonoro de la lengüeta metálica libre.
2. Conocer los instrumentos de la familia de la lengüeta metálica libre (asiáticos y europeos), evolución y principales componentes.
3. Conocer el origen y evolución del acordeón (pasos más importantes).
4. Conocer las características físico-acústicas básicas de la lengüeta metálica libre.
5. Conocer de manera básica la historia del acordeón en el Estado Español.
6. Conocer y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con la organología y la historia del acordeón.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- Orígenes y desarrollo	Tema 1.1 Antecedentes. Origen de los distintos componentes del instrumento: principio sonoro, accionamiento manual del fuelle, mecanismos de los distintos manuales, aplicación instrumental de los principios básicos del lenguaje armónico-tonal, etc.
	Tema 1.2 Evolución. Pasos más importantes que han trascendido en el desarrollo y configuración del acordeón dentro del conjunto de instrumentos de lengüeta libre. Análisis de su evolución desde el punto de vista histórico y geográfico.
	Tema 1.3 Situación y configuración actual del instrumento en el ámbito internacional. Tendencias sobre la concepción del mismo y sus posibilidades de desarrollo desde la perspectiva histórica.
II.- Familias, morfologías, etc.	Tema 2.1 La familia de instrumentos de lengüeta libre: clasificación y análisis comparado de los mismos.
	Tema 2.2 Análisis organológico del acordeón: descripción, elementos constitutivos, proceso de fabricación, etc.
	Tema 2.3 Análisis comparado de los diversos tipos de acordeón: similitudes, diferencias, ventajas e inconvenientes, etc.
	Tema 2.4 Aportaciones del acordeón al panorama instrumental desde el punto de vista organológico. Clasificación del mismo dentro del conjunto instrumental.
III.- Historia	Tema 3.1 Historia del acordeón en España desde 1841 hasta 1936.
	Tema 3.2 Historia del acordeón en España desde 1936 hasta la actualidad.
IV.-Físico-Acústica	4. Característica físico-acústicas de la lengüeta metálica libre. Análisis organológico de su diversa aplicación instrumental.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 36 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 22 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 60 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

<b>Actividades teóricas</b>	Estrategias didácticas expositivas (individuales y en grupo) de los nuevos contenidos.
<b>Actividades prácticas</b>	Aplicación de Estrategias didácticas de indagación, investigación y experimentación en la realización de trabajos por parte del alumno.  Desarrollo del trabajo individual (y en equipo): reflexión personal, autonomía en el trabajo, planteamiento y solución individual (y colectiva) de problemas, adquisición de experiencia personal en la búsqueda y consulta autónoma de información, documentación y recursos, etc.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Control y registro de rendimiento e clase
<b>Actividades prácticas</b>	Dos exámenes cuatrimestrales sobre el temario expuesto. La calificación final de dichos exámenes será la media de las dos calificaciones obtenidas en las pruebas.

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mostrar interés y una actitud participativa en clase.</li> <li>Demostrar verbalmente los conocimientos expuestos en anteriores clases.</li> <li>Participar activamente en las actividades propuestas en el aula.</li> <li>Expresar las correspondientes opiniones de manera ordenada y educada.</li> <li>Mostrar puntualidad en la asistencia a clase.</li> </ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<p>Para evaluar los exámenes realizados por los alumnos se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas.</li> <li>Incluir los contenidos mínimos necesarios en las preguntas.</li> <li>Expresar correctamente las ideas principales.</li> <li>Demostrar el manejo de bibliografía pertinente.</li> <li>Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.</li> <li>Responder de manera concreta a lo que se pregunta.</li> </ul>

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: el alumno realizará, presentará y defenderá un trabajo sobre una temática seleccionada por el profesor de entre los temas establecidos en el apartado 6 de la actual Guía Docente. El tiempo de realización de la prueba será de 45 minutos y el de defensa no más de 30 minutos.

### **9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Rendimiento en clase	20%
Exámenes cuatrimestrales	80%
Total	100%

### **9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Realización de un ejercicio práctico con 10 preguntas sobre el temario del curso	50%
Exposición práctica de 30 minutos de uno de los contenidos del temario propuesto por el profesor (se le otorgarán 15 minutos previos para prepararlo)	50%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Realización de un ejercicio práctico con 10 preguntas sobre el temario del curso	50%
Exposición práctica de 30 minutos de uno de los contenidos del temario propuesto por el profesor (se le otorgarán 15 minutos previos para prepararlo)	50%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Plataforma Teams

### 10.1. Bibliografía general

Algora, Esteban (2001): *El Acordeón en la España del Siglo XIX*. Revista *Música y Educación*, nº 46: 63-103.

Algora, Esteban (2): Investigaciones sobre la evolución organológica del acordeón.

Benetoux, Thierry (2001): *Comprendre et réparer votre accordéon*. París: Autoeditado.

Dunkel Maria (1999): *Akkordeon, bandonion, concertina*. Bochum: Augemus.

Gervasoni, Pierre (1986): *L'accordéon, instrument du XXe siècle*. París: Mazo

Hester, Maik (2009): *Akkordeon begreifen*. Saarbrücken: Pfau

Kymalainen, Kelka (1994): *Harmonikka taidemusikissa*. Helsinki: Sibelius –Akademia

Llanos Vázquez, Ricardo: (2015). *Acústica del acordeón*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco.  
<https://addi.ehu.es/handle/10810/16562>

Monichon, Pierre (1971): *L'Accordéon*. París: Presses Universitaires de France.

Monichon, Pierre (1985): *L'Accordéon*. Van de Velde/Payot Lausanne.

Ramos, Javier (1995). El acordeón. Origen y evolución. *Folklore*, nº 173: 155-161.

<sup>2</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.



Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

**Comunidad  
de Madrid**

Sachs, Curt (1947): Historia Universal de los instrumentos musicales. Buenos Aires: Ediciones Centurión